

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-79032

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-01-27	Nombre o Razón social CARMEN MADERA COGOLLO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 45497102
Dirección SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CLL 33	Teléfono fijo o Número de Celular 3125570325	Ciudad Cartagena
Correo Electrónico JHOYOSM77@GMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQY156	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10020071452	Fecha Matrícula 2020-01-17	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595LM326271
No de Motor 2842Q249587	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1599	Kilometraje 346700	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-16	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.57			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	10.7				2.5	Klux	si
		Inclinación	1.57			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	10.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 42.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.7	Delantera Derecha	Valor 56.1	Trasera Izquierda	Valor 88.7	Trasera Derecha	Valor 50.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2005	2479	N	Eje 1	1959	2316	N	2.29	(20,30]	30	%
Eje 2	919	2003	N	Eje 2	1136	2049	N	19.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			68.0		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
5.11*	18	%	Sumatoria Izquierdo	334	4482	N	Sumatoria Derecho	118	4365	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.28	Eje 2 -6.08	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	758	0.00	0.8	%	12.8	7	%	0.19	5	%	9.00	160	(ppm)		%
Crucero	2595	0.00	0.8	%	12.7	7	%	0.34	5	%	11.0	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			NO			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			51.4			°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			29.9			°C						
			Humedad Relativa			76.1			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)				m ⁻¹
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.20	4.70				
DERECHA	4.20	4.80				4.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)179071272
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 33.3 PSI Presion eje1 izquierda 1 3.6 PSI Presion eje2 derecha 1 33.5 PSI Presion eje2 izquierda 1 33.6 PSI Presion repuesto 33.9 PSI
 * Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0235
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0017
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 1221-0220-001
- LIVIANOS - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.512] [Serial del banco: 0xxxx] TECMMAS SN: 10009
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1011-0220-012
- LIVIANOS - Detector De Holguras Rav SN: 156
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3130025
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 160809000195
- LIVIANOS-04 - Profundímetro SHAHE SN: WD2312A0437
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0906

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Edgar Jesus Ospino Teheran [**Foto delantera**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Inspección sensorial exterior**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Profundidad de labrado**], Edgar Jesus Ospino Teheran [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Inspección sensorial interior**], Rolando Santana Moscote [**Análisis de gases NTC4983**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Inspección sensorial inferior**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Inspección sensorial motor**], Edgar Jesus Ospino Teheran [**Foto trasera**], Edgar Jesus Ospino Teheran [**Sonido**], Pedro Luis Sanmartin Rincon [**Tercera placa**], Edgar Jesus Ospino Teheran [**Alineación de luces**],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ENRIQUE JOSE GUTIERREZ RAMÍREZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe